

RESOLUCIÓN Nº: 2882/22.-

Ramallo, 08 de diciembre de 2022

VISTO:

La participación de diferentes institutos de danza en el torneo "Argentina Baila", llevado a cabo 27 de noviembre del 2022 la ciudad de Mar Del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el torneo cuenta con una etapa clasificatoria regional, llevada a cabo en nuestra Ciudad el día 28 de agosto del 2022;

Que, en la etapa final que se realizó el 27 de noviembre del 2022 en la Ciudad de Mar Del Plata, con la participación de más de 100 academias de todo el país, las participantes de Ramallo obtuvieron puestos de podio;

Que el esfuerzo y dedicación de cada una de las profesoras y alumnas que realizan durante el año se ven reflejados en los resultados obtenidos;

Que el deporte es un espacio de contención, educación y formación durante todas las etapas de la vida;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a los **Institutos de Danza, "Danzarte"** a cargo de la **Profesora** ----- **Eva Buffett, "Dance Me"** a cargo de la **Profesora Magali Chamorro, "Taller de Ritmos del Centro Cultural"** a cargo de la **Profesora Ludmila Cervella, "Estudio Shakty"** a cargo de las profesoras **Bárbara Alcoba y Débora Alcoba, "Ritmos Urbanos"** a cargo de la **Profesora Camila Niz**, por la destacada participación de sus alumnas en el **Torneo "Argentina Baila"**, llevado a cabo en la localidad de Mar Del Plata.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar una copia a las profesoras Eva Buffett; Magali Chamorro; Ludmila ----- Cervella; Bárbara Alcoba; Débora Alcoba; Camila Niz; Subsecretaría de Deportes de la provincia de Buenos Aires, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires y medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE